

CIRCULAR CNV/DIR N° 020/2022

ADVERTENCIA PARA EL PÚBLICO EN GENERAL

A raíz de ofrecimientos publicitados a nombre de la entidad denominada “BE” en redes sociales, donde se promociona en Paraguay la realización de trading con operaciones binarias a través de las plataformas denominadas NFX, SHIFT, TITAN y RELIC, se advierte lo siguiente:

1) La entidad denominada “BE”, o aquellas personas que promocionan la posibilidad de obtener ganancias con la supuesta realización de trading, no se encuentran registradas en la Comisión Nacional de Valores, ni habilitadas para efectuar oferta pública de valores en nuestro país, según lo dispuesto en la Ley 5.810/17 de Mercado de Valores y sus reglamentaciones.

2) Esta Comisión hace un llamado al público en general para que, al momento de decidir realizar inversiones medie la debida diligencia en el sentido de evaluar los riesgos y pérdidas que está dispuesto a asumir, así como los términos y condiciones contractuales, y la autoridad o instancia a la cual puede acudir en caso de que se presente alguna eventualidad o inconformidad con la operación.

Asunción, 5 de octubre de 2022.

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

FDO. DIGITALMENTE) **JOSHUA DANIEL ABREU BOSS, Presidente**
 LUIS M. TALAVERA I., Director
 FERNANDO A. ESCOBAR E., Director

CERTIFICO que la presente copia es fiel a su original.

Abg. MARÍA LIDIA ZALAZAR T. DE SILVERO
Secretaria General